

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°140.

Acta de la sesión número ciento cuarenta, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14:20 horas del día veintisiete de setiembre de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Carlos Morales, Subdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. Eduardo Fournier, Director a.i. de la Escuelasde Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social.

Los siguientes miembros presentaron excusa: Dr. Constantino Urcuyo, Lic. Rosa Isabel González de Acuña, Msc. José Luis Vega Carballo. Los dos Representantes Estudiantiles no asistieron ni presentaron excusa.

ARTICULO I

Se aprueban los siguientes permisos:

- A.- Permiso sin goce de salario por tiempo completo a la Lic. Ana Cecilia Escalante de la Escuela de Antropología y Sociología, para dedicarse a sus estudios de maestría en Administración Pública con una beca otorgada por la Universidad de Costa Rica rige del 1-10-82 al 30-9-83. La Lic. Escalante Herrera manifiesta que si el Consejo Asesor está de acuerdo ella continuará representando a la Facultad en el Consejo Editorial de la Revista de Ciencias Sociales. Informa que recientemente presentó la renuncia al cargo de Directora de la Escuela de Antropología y Sociología.

B.- Permiso con goce de salario a la Prof. Janina Bonilla de la Escuela de Antropología y Sociología durante el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1982 y 5 de diciembre de 1982 para viajar como conferenciante al Museo de Arte de Los Angeles de California, Estados Unidos por invitación de esa Institución y de la Asociación Costarricense de Los Angeles y el Ministerio de Cultura de Costa Rica.

#### ARTICULO II

El señor Decano informa que el Decanato tiene preocupación por la falta de un auditorio o sala grande donde se puedan realizar actividades académicas de la Facultad.

Por tal motivo desea que se elimine la pared entre las aulas 204 y 216 y que se construya una tarima y se instalen cortinas para adecuarla a las necesidades de la Facultad.

Igualmente somete a consideración una solicitud de la Escuela de Historia y Geografía en el sentido de que se le sustituyan dos aulas del primer piso por dos aulas del tercer piso, con el propósito de dar mayor protección al mobiliario que está actualmente en el aula No 100 y por otra parte dividir una aula del tercer piso en dos aulas pequeñas para grupos pequeños.

Después de un intercambio de opiniones se acuerda lo siguiente:

- A.- La sala 438 del cuarto piso continuará como sala especial para diversas actividades de las Escuelas de Trabajo Social y de Historia y Geografía.
- B.- Cambiar dos aulas de las que utiliza Historia y Geografía en el primer piso, por dos aulas del tercer piso.
- C.- Convertir las aulas 204 y 216 en una sala grande acondicionada para actividades académicas de la Facultad.
- D.- Que la pared de madera que divide las aulas 204 y 216 se utilice para dividir una de las aulas asignadas a Historia y Geografía en el tercer piso (aulas 304 y 305).

E.- Que el Asistente Administrativo de la Facultad realice una nueva distribución de aulas y lo informe a las Escuelas para la ubicación de los cursos a partir del primer ciclo lectivo 1983.

#### ARTICULO III

La Lic. Rosa María Mora, Coordinadora de la Comisión de Docencia y de las Comisiones que laboran en la preparación del Proyecto de Reglamento de Facultad presenta un informe del trabajo que realizan las distintas comisiones así como de la coordinación entre los coordinadores de las mismas y las perspectivas futuras para la conclusión a corto plazo del Reglamento de Facultad.

Los miembros del Consejo Asesor se pronuncian satisfechos por la información suministrada por la señora Coordinadora.

#### ARTICULO IV

El señor Decano comenta su preocupación por el hecho de que los Representantes Estudiantiles no han continuado asistiendo a las sesiones del Consejo Asesor ni han vuelto a participar en comisiones de trabajo. Los demás miembros del Consejo Asesor se pronuncian igualmente preocupados por falta de participación de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor.

#### ARTICULO V

El Dr. Jorge Rovira, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad hace una exposición de los avances del trabajo que realiza esa comisión.

El Lic. Eduardo Fournier informa del trabajo realizado por la Comisión de Biblioteca de la Facultad.

El Consejo se muestra satisfecho por ambos informes.

ARTICULO VI

La Lic. Laura Guzmán presenta una moción en el sentido de que se envíe una exitativa a los Representantes Estudiantiles ante este Organismo para que cumplan su obligación de asistencia y participación en las sesiones del Consejo Asesor. Se somete a votación y se aprueba.

ARTICULO VII

El señor Decano informa que recientemente la Vicerrectoría de Docencia convocó a los representantes del Area de Ciencias Sociales para entregar un documento que contiene un estudio sobre posibles duplicaciones de cursos, o sus contenidos temáticos, en más de una unidad académica del área simultáneamente. Comenta que este es un asunto muy delicado que debe manejarse cuidadosamente por lo que ruego a los señores Directores estudiar el documento en cuestión para ser analizado por el Consejo Asesor en una futura sesión y tomar las disposiciones más pertinentes.

A continuación hubo un intercambio de opiniones sobre el tema en referencia y se decide dejar para una próxima sesión el Análisis y resolución sobre el mismo.

A las 3:30 de la tarde finaliza la sesión.